



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA

PROYECTO OBLIGATORIO

DEMOCRACIA

RESPONSABLE

Marcela Atehortúa Flórez

José Reinel Ruíz

Fecha y lugar de elaboración

Medellín, Robledo agosto de 2013

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN

La población infantil y joven presenta un gran interés en los temas de actualidad, involucrando en su jerga nuevas ideas y terminologías, lo que hace necesario que en el establecimiento se abran espacios para el debate y reflexión de los mismos, con el fin de que estos se constituyan en referentes de construcción personal y no meras abstracciones de modas pasajeras sin una interiorización de formación positiva.

Desarrollar el proyecto de Democracia y Convivencia en la institución educativa Villa Flora representa modelar desde sus cimientos un tipo de sociedad, una manera particular de relacionarnos, una forma de asumir los asuntos políticos en el colegio, en la comunidad cercana, la ciudad, el país y el mundo.

Se requiere de un nuevo contrato social entre la sociedad colombiana, uno que refrende las formas de participar, deliberar e incidir en la vida pública reconocidos y garantizados por la Constitución de 1991.

Pero no debemos olvidar los debates contemporáneos que se suscitan no solo en geografías distantes de la colombiana y que repercuten a nivel global y que ya se muestran evidencias en la cultura nacional y juvenil del país, como son:

La participación cada vez más fuerte de los y las jóvenes en asuntos como la política y la participación en aras de la construcción de nuevas ciudadanías con referencia en la diversidad sexual, en los medios de comunicación e información y en el medio ambiente, todos estos atravesados por la democracia y la convivencia.

Son estos referentes los que nos convocan para desarrollar las líneas de profundización del nuevo proyecto de democracia.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de debate y análisis acerca de algunos temas de actualidad, relacionados con la democracia y la convivencia, direccionando la creación de una conciencia crítica entre los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear conciencia democrática y practicas de inclusión en la vida escolar para la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales).
- Incentivar una posición crítica y responsable frente al uso y manejo de los diferentes medios de comunicación e información con que cuenta esta generación de jóvenes y niños.
- Promover un conocimiento del territorio urbano para su cuidado, aprovechamiento y comprensión de las lógicas de ocupación y relaciones que tiene el ser humano.

MARCO TEÓRICO

Participación En La Escuela

Hablar de participación es sin duda hablar de democracia. Y democracia significa que todas y cada una de las personas que integran una sociedad tienen el deber y el derecho de organizarla, de tomar decisiones sobre el funcionamiento colectivo, de emprender iniciativas para resolver los problemas que en la misma se originan, etc., en pocas palabras, crecer en libertad individual y en participación colectiva, ser actores de su propio destino como colectividad.

LA PARTICIPACIÓN es una tarea pendiente en todos los ámbitos de nuestra sociedad, de manera que hay serias dificultades para que la

gente se anime a adquirir cualquier responsabilidad social: desde ser el encargado de la escalera, estar afiliado a partidos o sindicatos, asistir a plenos municipales...etc. Se relaciona participar con preocupaciones, conflictos y pérdida de reconocimiento social. Se genera así una situación de grave inmoralidad: crítica despiadada a toda persona que desempeña cualquier cargo social por pequeño que sea y demanda de que todo funcione a la perfección pero sin nuestra colaboración.

La democracia educativa es esencial para que los estudiantes aprendan a ser personas, a entender el mundo en que viven y a protagonizar individual y colectivamente su proceso educativo y toda su vida, porque la democracia real, es ante todo, una forma de entender la vida, de asumir compromisos y no dejar que sean otros/as quienes tomen las decisiones por nosotros/as.

Con el advenimiento del modelo neoliberal, se asume una racionalidad diferente y estrategias distintas de gobernabilidad, las que se orientan hacia la producción de nuevos sujetos y nuevas identidades sociales, donde la educación deja de ser un derecho destinado a compensar desventajas, para convertirse en un bien de consumo, obtenido en niveles compatibles con el poder de compra de los clientes (Tadeu da Silva, 1997, p. 283). Los cambios propiciados por la aplicación de tales políticas han instalado una lógica asociada a los ajustes económicos y modelos de apertura predominantes en la región, que parten de una visión atomística de la sociedad, cuyos individuos son reconocidos a partir de sus propios intereses que operan como el principio básico articulador de toda organización humana (Bustello, 2000, p. 109).

Llegados a este punto, es momento de pensar en una nueva escuela que supere el modelo propio de la modernidad y que se presente como una alternativa al instaurado por el neoliberalismo. Desde una perspectiva crítica que sostenemos, y recuperando a Paulo Freire, se concibe que la escuela no configura un espacio neutro, sino una institución destinada a asumir la praxis pedagógica como una praxis política, constituyéndose así en un ámbito privilegiado de deliberación pública, construcción de ciudadanía y generación de transformaciones sociales. En tal sentido, la escuela como agente político debe redefinir su función, trascendiendo lo pedagógico y asistencial hacia el accionar comunitario y asumiendo la responsabilidad social de su contexto auto-referencial. Pero, en tanto lugar en el que convergen el Estado y la sociedad civil, se convierte en

un escenario de formación de ciudadanía, no sólo de los alumnos sino de los docentes y de los miembros de la comunidad educativa en general. Frente a este contexto, Miguel Etchegoyen (2003, p. 185) considera que "la conquista de la ciudadanía pasa en América Latina por enfrentar en luchas cada vez más profundas al neoliberalismo y sus políticas de ajuste; y en la educación por profundizar los avances en la construcción de una escuela popular que sume en la lucha por la liberación". Para que tales procesos se puedan realizar y consolidar la institución escolar ha de transformarse en un espacio de participación genuina, donde los distintos actores intervengan en forma activa, voluntaria y equitativa en los asuntos que les interesan y les preocupan.

Interesa volver sobre la idea de la participación en su estrecha vinculación con la construcción de una ciudadanía sustantiva. En este sentido reconocemos a la participación crítica "en tanto es la que más se adecua como potencial disparador de los efectos potenciadores de los sujetos que se buscan obtener: crecientes niveles de conciencia, de capacidad autogestiva y organizativa, de posibilidad de asumir compromisos y responsabilidades tanto en relación con cuestiones personales como sociales [...] un aprendizaje que brinde a los sujetos la posibilidad de una mayor incidencia deliberada en el rumbo de sus vidas personales y/o comunitarias". (Ferullo de Parajón, 2006, pp. 195-196).

Desde esta concepción se identifican tres dimensiones básicas de una participación socialmente activa:

El ser parte: búsqueda referida a la identidad, a la pertenencia de los sujetos.

El tener parte: referida a la conciencia de los propios deberes y derechos, de las pérdidas y ganancias que están en juego, de lo que se obtiene o no.

El tomar parte: referida al logro de la realización de acciones concretas (Hernández, 1994).

La participación se convierte así en una condición fundamental, en un componente básico de la acción que, basado en una concepción de igualdad equitativa, permite la transformación del ambiente y de las personas. Esta noción de participación crítica debe diferenciarse de la simple participación, la cual no trasciende la mera formalidad y no

produce ningún cambio real, ni para el propio sujeto ni para su comunidad, sino que, por el contrario, puede incluso servir como mecanismo de legitimación del orden injusto socialmente impuesto.

Desde la visión actual, la institución educativa se presenta como un espacio atravesado por tensiones y conflictos que caracterizan a la sociedad y en la que sus diferentes actores se encuentran -por razones diferentes- inmersos en situaciones de alta vulnerabilidad. En esto han jugado un papel importante los procesos de empobrecimiento y fragmentación, el rol subsidiario del Estado en tanto garante de los derechos sociales y el deterioro de las condiciones de trabajo de los docentes, hechos que obligaron, en muchos casos, a que la escuela asumiera una función asistencialista. A partir de tales circunstancias, mientras se han incrementado los índices de fracaso escolar los vínculos entre las familias y las instituciones educativas configuran en conjunto la crónica de un desencuentro; las relaciones entre ambos colectivos se han complicado y, con frecuencia, encontramos situaciones de desconfianza y procesos de culpabilización/victimización que no hacen más que hablar de la distancia social que existe entre ambos grupos.

La Escuela Como Espacio De Socialización

“No podemos olvidar que la escuela es para la mayoría de los niños el primer contacto con una institución pública”. Si la experiencia en la escuela es positiva, en el futuro el niño podrá valorar y apreciar más las instituciones del país.

Después de la socialización primaria que se da en el ámbito privado de la familia, la escuela señala el comienzo de la actuación del niño en la vida pública y por eso se considera el espacio privilegiado de la socialización secundaria. En la escuela, el niño y el adolescente encuentran dos formas de relación que se han insinuado ya en la familia: las relaciones de autoridad o pedagógicas y las relaciones fraternales u horizontales. En las familias ambas relaciones están mediadas por el afecto, por la gratitud, pero la escuela introduce en ellas la reciprocidad. En la escuela por primera vez, el niño enfrenta esas relaciones desde su capacidad para construirlas y recibe de los otros en la medida que sea capaz de dar.

Se puede decir que educación es sinónimo de socialización, entendiendo que ésta no solamente busca integrar a los niños y los jóvenes a las estructuras existentes, sino desarrollar su capacidad para participar activamente en la construcción del orden social. La escuela es transmisora del saber científico acumulado por la sociedad, pero ese saber incluye los procesos de construcción del tejido social, de la institucionalidad pública y las relaciones sociales. De ahí que sea nefasto reducir la función de la escuela a la simple instrucción.

Participación Y Gobierno Escolar

La participación de los/las estudiantes y en general de la comunidad educativa en las decisiones del denominado gobierno escolar, a partir de la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994, ha sido un proceso de aclimatar a todos los estamentos de las instituciones educativas en el experimento de involucrar a todos los actores del proceso educativo en lo que les concierne y afecta directa o indirectamente. Los responsables de dirigirlo y llevarlo a cabo en la institución, años tras año, han superado con nuevas estrategias los procedimientos y mejorado la participación de quienes tienen el derecho y el deber de conformar los órganos, escenarios de expresión y participación en la formación integral de los educandos.

La transversalidad del proyecto permite la integración de varios campos del conocimiento. Es así como las distintas áreas, en las que están organizados y estructurados los campos del conocimiento en la institución, intervienen de acuerdo con su especialidad hacia el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. La democracia participativa no se limita a elegir y ser elegido para formar instancias representativas, la Constitución del 91 lo amplió e instituyó distintas formas de participación democrática para una democracia más real. La educación, en la etapa de formación de los futuros ciudadanos, debe poner en práctica todas las herramientas de participación que brinda la Constitución, en pro de la defensa de los derechos y el bienestar general.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACION Y LA DEMOCRACRACIA

En la actualidad se vive la era de la información, sin embargo, es necesario que el estudiante la apropie en su cotidianidad y la utilice en beneficio personal y social.

Las y los profesores tienen una relación ambigua con las tecnologías de la información y comunicación. Por un lado les parecen importantes y decisivas, en los procesos de aprendizaje. Pero por otro lado, les genera angustia por el desconocimiento en su manejo, uso, lenguajes y por la erosión de poder, en su papel tradicional de que "todo lo sabe y lo controla en el aula de clase".

El docente como generador de aprendizajes, no se debe concebir como fundador del conocimiento, sino como un incitador a pensar, a conocer, a experimentar. Seducir a los estudiantes en torno a su especialidad, intentar que se enamoren de la ciencia que promulga, invitarlos a descubrir, a develar, a conocer y maravillarse.

La posición de los educadores y las instituciones educativas frente al discurso mediático es pasiva, irresponsable, censuradora, no involucra la realidad infantil y juvenil a su ámbito curricular y normativo. Lo educativo anda disperso, enajenado frente a lo que propone los medios de comunicación. No orientan, evaden censuran, se pierden en el universo mediático.

No hay democracia en las instituciones educativas, el proyecto de democracia, ciudadanía, sexualidad, por ejemplo, son reflejo de la realidad social llena de tabú y exclusión. No se integran de manera trascendental en la cotidianidad escolar que requiere de otros marcos de entendimiento y análisis de la incidencia de los medios de comunicación en el día a día de nuestros niños y jóvenes. En sus formas de representación y significación de la realidad y los hechos sociales que se transfiguran ante los ojos de la educación, proponiendo nuevos retos, pérdidas y construcciones.

Nuestra población escolar pertenece a una generación donde son denominados como **nativos digitales**. Un nativo digital es una persona que está naturalizada en uso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación. Pero que no necesariamente tiene unos

aprendizajes conscientes y críticos con lo que encuentra a través de estas fuentes mediáticas. Los medios de comunicación si educan, a pesar de no ser su función primaria, en la medida que son agentes de socialización de representaciones e imaginarios culturales, sociales, económicos y políticos.

Los y las docentes deberíamos preguntarnos mejor por ¿qué valores se están divulgando masivamente en los medios? ¿Qué consensos están creando? ¿A qué noción de democracia representan? ¿Qué intereses buscan? En vez de rechazar y negar su existencia e incidencia, lo más pertinente es asumir con responsabilidad histórica el momento actual y el papel de relevancia de los medios de comunicación en la construcción de sociedad.

No es posible zafarse de la magnitud de la influencia omnipresente de estos en los espacios de interacción, de vida. ¿Qué tan democráticos son los medios de comunicación? No podemos determinarlo solo por la ampliación en el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, en la publicación de las opiniones de los lectores y usuarios en los medios, en la participación inmediateista en los productos informativos y comunicacionales como un hecho democrático, como una realidad social de civilidad e inclusión.

Lo que nos presentan los medios, es una visión de la realidad, más no es la realidad en su conjunto e integralidad, están generando un sentido, con carácter de realidad, de verdad y certeza. Por ello es importante generar una alfabetización en la gramática audiovisual, en los lenguajes auditivo, visual y escrito.

Se debe propiciar no solo por parte de los niños y jóvenes, sino también del cuerpo docente un encuentro crítico con los relatos que nos ofrecen los medios de información y comunicación. Este encuentro pasa con la contextualización de los discursos, la concientización de los aprendizajes, la contrastación de fuentes. Esto sería un comienzo, un acto de transformación, de responsabilidad con el consumo crítico de los medios de comunicación.

DIVERSIDAD SEXUAL, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

SE MATA AFUERA LO QUE NO SE RECONOCE ADENTRO

“La realidad no tiene problemas, los problemas los vemos nosotros en la realidad, es decir, el conflicto surge de una interpretación de la realidad, de lo que pensamos que es o debería ser la realidad.

Si yo aseguro, que tengo la verdad sin albergar la posibilidad de la duda, ni entender la posición de los otros, estaré cerrando y taponando una salida, una vía de solución al problema que tengo con el otro.

¿Cómo juzgar una realidad que no es la mía? La polarización fragmenta el ser, excluye la mitad de la verdad.

Las personas proyectamos afuera lo que **NO** reconocemos adentro, a lo que le tenemos miedo...” (Centro de conciliación y arbitraje, Cámara de Comercio de Medellín).

Desde muy tierna edad, según nuestro cuerpo exterior, y el parecer de los que nos rodean, se nos inscribe socialmente como fémina o masculino. Para Coy Mathis de seis años, en Colorado, Estados Unidos, la situación en su hogar fue diferente, por que esta niña, nacida en cuerpo de niño, no se identificaba con los carros, ropa, gustos y comportamiento de su sexo. Sus cuidadores respondieron en su hogar y relaciones familiares de acuerdo a lo expresado por la niña. Pero la escuela, las instituciones educativas casi siempre no atienden las exigencias de la población escolar en ningún aspecto específico, por ejemplo.

Las demandas de educación sexual entre los estudiantes, en la mayoría de los casos no se atienden debidamente, no se cuenta con una preparación adecuada, ni con iniciativa para desentrañar aspectos complejos, los cuales se limitan sólo a referirse acerca del contagio de ETS/VIH y los embarazos, desde el punto de vista de la salud, dejando a un lado otros aspectos sociales y de vital relevancia entre la población escolar, como la economía familiar, personal y su relación con la prostitución; la presión de la sociedad de consumo y los medios de comunicación e información, a la hora de tener relaciones sexuales, que es una situación muy dramática y de presión social entre los jóvenes y niños. Las relaciones de poder y de sociabilidad entre los y las jóvenes

permeados por grupos armados o bandas delincuenciales; donde el ascenso social y prestigio entre los pares está cercado por problemas de violencia intrafamiliar y de abuso sexual, todos estos aspectos muchas veces no son la excepción, sino la regla entre nuestros estudiantes.

La sexualidad en la escuela no debe ser solo un asunto de moralina y de cómo prevenir embarazos en adolescentes pobres. Se debe combinar, la salud, la participación política, si esta se quiere ver, como activismo o inicio en la cultura política y de voluntariado; siempre y cuando vayan acompañadas todas estas iniciativas con una pedagogía de los derechos sexuales acompañados de los derechos reproductivos. Ya que los primeros son los que más se reprimen y vulneran en la sociedad y escuela, gracias a una mentalidad retraída y conservadora de la moralidad y la dignidad.

MEDIO AMBIENTE, TERRITORIALIDAD Y DEMOCRACIA

Vivir en sociedad no solo significa tolerar a los demás sino también respetar el medio ambiente, lo que representa mostrar respeto y tolerancia con los demás y con lo demás, los espacios compartidos con multiplicidad y diversidad de personalidades y culturas exige un alto compromiso de cada ciudadano para la convivencia.

Conservación del medio ambiente

El proceso de industrialización exagerado al que se ha visto avocada la sociedad en el momento, ha conllevado también al detrimento del medio ambiente y con este las necesidades de concienciar y garantizar el mínimo impacto al ambiente, para esto, se han establecido algunas normas y/o leyes que pretenden aminorar sus efectos como lo es la **Ley** 99 de 1993 la que alude a los principios generales ambientales en el país, también está el ACUERDO NUMERO 29 DE 1975 (agosto 19). Por el cual se modifica y adiciona el Estatuto forestal del INDERENA, entre otros, los cuales presentan la necesidad de mostrar respeto al medio ambiente e inculcar en la población joven e infantil sentido de

pertenencia con la flora y la fauna, con la intención de conservarla y no agotarla como se ha venido haciendo por décadas.

De este modo nace la posibilidad de involucrar a toda la sociedad en dicho propósito y apersonar a cada individuo en el proceso de apropiación de lo colectivo y común, no en beneficio particular aunque este se vea así reflejado, sino bienestar social proyectado y en lo posible garantizado al porvenir.

Por lo tanto se busca alcanzar:

1. Sembrar sentido de pertenencia colectivo de la flora y la fauna
2. Concienciación del mal que le hace el consumismo al medio ambiente.
3. Acercamiento a la normatividad ambiental
4. Generar buenas prácticas medioambientales en la institución educativa y en lo posible proyectarlas a las viviendas de los estudiantes.
5. Conocimiento de algunos tips positivos en procura del cuidado del medio ambiente.
6. Estudio de la información encontrada acerca de estadísticas y datos del medio ambiente en la ciudad de Medellín.
7. Conocimiento de las consecuencias de una basura: lugar de destino, tiempo en descomposición, tipo de contaminación, etc.

TERRITORIALIDAD Y DEMOCRACIA

El reconocimiento del territorio y lo local es fundamental dentro de las ciencias sociales. Las lógicas de ocupación e intereses sobre el espacio dan cuenta de un sinnúmero de relaciones, las cuales pueden estar representadas por lo político, económico, comunicacional, religioso, sexual, ambiental, ciudadano, educativo y desde el esparcimiento y ocio, por ejemplo. Conocer mi espacio, entiéndase

este, como cuerpo, sector, barrio, comuna, zona, ciudad, región, país, es cuestión de supervivencia.

Como ejemplo planteo lo siguiente: A los estudiantes de un colegio ubicado en una ladera o en las faldas de una montaña o colina de cualquier municipio de Colombia, es bien importante hablarles de los ríos, nevados, volcanes de Europa y Asia y otras latitudes. Pero este conocimiento, ¿de qué les va a servir cuando el morro vecino se les venga encima de su colegio o vivienda? por la erosión y las prácticas de tala y quema del bosque. O una quebrada se desmadre por represamiento al tirar río arriba, en la bocatoma basuras o por razones de deslizamiento. La huella ecológica del hombre y la mujer afecta la comunidad global, pero ¿qué hay de la local? de las revoluciones en micro, de los pequeños cambios que llevan a la transformación de las prácticas, y estas a su vez crean una cultura de cuidado y equilibrio con el medio ambiente.

Es bien importante conocer de otras geografías, pero ¿qué hay de la mía? y de sus problemas y maneras de solucionarlos. Como cultura general creo que es válido y a veces como en el caso de la ilustración y la revolución francesa, nos pueden servir como referentes, pero estoy convencida que hay que adentrarnos en la maraña histórica del país y las regiones y culturas, en la manigua cultural, en la vorágine social para afectar positivamente nuestras prácticas presentes y futuras de todo orden y así, solo así, construir un nuevo contrato social para todos los colombianos y nuestro aporte a la humanidad.

Recursos

Recursos Humanos

Las personas involucradas en la ejecución del proyecto son los docentes del área de ciencias sociales de la institución. Además de invitados y especialistas en los temas objeto del proyecto.

Recursos Didácticos y Físicos

Los proyectos obligatorios cuentan con la posibilidad de utilizar fotocopias para las actividades a realizar y también existe la posibilidad del apoyo audiovisual a través de videos y películas.

Contamos en la institución con tecnología de punta, entre la cual, se cuenta con computadores en cada salón de clase, en la mayoría hay video beam con su respectiva pantalla y parlantes. Además también se cuenta en la mayoría de salones de clase con televisores de 32" y DVD.

También podemos utilizar un auditorio para 200 personas que esta dotado de video beam y sonido.

Se buscaran elementos propicios para cada temática a desarrollar, tales como: cuentos, canciones, videos, películas, lecturas, imágenes, conversatorios, talleres, etc.

Realizándose la segunda semana de cada periodo académico, con una duración entre dos y tres horas de clase, participando los estudiantes y los docentes del área de ciencias sociales.

BIBLIOGRAFIA

- Cámara de Comercio de Medellín, centro de conciliación y arbitraje.
- Constitución Política de Colombia.
- Ley 115 o Ley General de educación.
- Ejercicios de escritura de Marcela Atehortúa Flórez